TRABAJANDO PARA USTED

HOJA DE RUTA
SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura

08 de abril 2026

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Gobierno de Chile

TRABAJANDO PARA USTED

Breve diagnóstico



Nuestro país cuenta con una **geografía privilegiada y una experiencia sólida en el rubro**, elementos que nos debiesen permitir ser potencia pesquera y acuícola.

No obstante, existen ciertas trabas que impiden que el sector crezca, genere más empleos y agregue mayor valor:

- **Déficits en la regulación y fragmentación de los procedimientos administrativos dificultan y retrasan la tramitación de concesiones acuícolas y procesos de relocalización** —clave para el desarrollo del sector—, afectando aproximadamente al 30% de las concesiones de cultivo entre las regiones de Los Lagos y Magallanes.

- Nuevas **exigencias ambientales y territoriales** demandan mayor coordinación interinstitucional para otorgar certeza jurídica.

- Numerosas pesquerías presentan niveles de sobreexplotación, evidenciando **brechas en la aplicación efectiva del enfoque ecosistémico**, clave para la sostenibilidad del sector.

- La **pesca ilegal** continúa siendo una problemática relevante en diversas pesquerías, con efectos negativos sobre la sostenibilidad de los recursos, la competitividad del sector y la legitimidad del sistema.

- Los mercados internacionales han elevado sus estándares en materia de **trazabilidad, legalidad y sostenibilidad,** lo que resulta especialmente relevante considerando que la actividad pesquera moviliza cerca de 1,72 millones de toneladas de recursos, equivalentes a US$7.664 millones en exportaciones que requieren acreditar su origen legal.

Por tanto, se requiere fortalecer y modernizar los instrumentos de gestión para articular sostenibilidad, competitividad y desarrollo territorial en el largo plazo.



PRIORIDADES LEGISLATIVAS

- **Modernización institucional.**
- **Actualizar el marco normativo y fortalecer la implementación del enfoque ecosistémico en la gestión pesquera.**
- **Trabajar en mejoras a aspectos sociales para la Pesca artesanal.**
- **Mejorar el marco regulatorio y operativo de la acuicultura.**
- **Modificar la "Ley Lafkenche" para apoyar los trámites a que da lugar la misma, y propiciar el desarrollo del sector.**

Modernización Institucional - Investigación Pesquera

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE PROMOVER LA CIENCIA PARA EL MANEJO ?

La ciencia actúa como el motor que transforma la información técnica en acciones de manejo concretas para garantizar la conservación y el uso sustentable a través de un procedimiento de manejo.

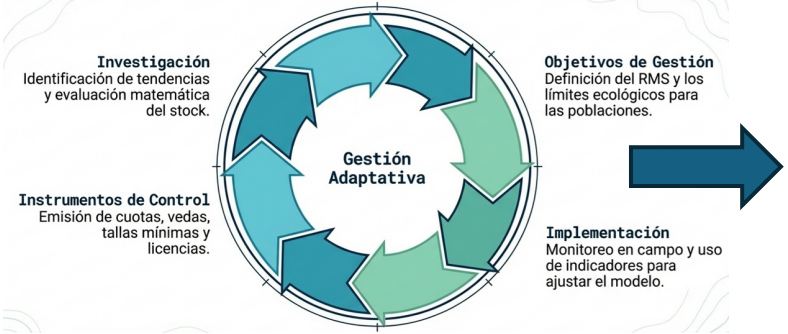
¿POR QUÉ ES IMPORTANTE PROMOVER LA CIENCIA PARA EL MANEJO?



Matriz de la Investigación para el Manejo pesquero







La gestión o el manejo pesquero debe ser adaptativo y para ello debe disponer de:

- Sistema Integral de Evaluación las pesquerías
- Asesoría Científica oportuna
- Datos disponibles
- Financiamiento permanente

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE PROMOVER LA CIENCIA PARA EL MANEJO?

Una actividad pesquera sustentable no se trata únicamente de explotar o proteger recursos hidrobiológicos, sino que es la armonización del desarrollo humano con la ciencia para garantizar el futuro de las poblaciones humanas beneficiadas.

TRABAJANDO PARA USTED

Modernización Institucional - Fiscalización

¿Por qué es importante mejorar la fiscalización? Algunos datos sobre Pesca ilegal e INDNR en cifras

Control, brechas y riesgos emergentes

66.172
Acciones de Fiscalización

46.261
Certificaciones de desembarque

941
Denuncias a tribunales

20
Programas especiales de fiscalización

TRABAJANDO PARA USTED

Modernización Institucional - Fiscalización

¿Por qué es importante mejorar la fiscalización? Algunos datos sobre Pesca ilegal e INDNR en cifras

Control, brechas y riesgos emergentes

Qué muestran los datos 2025

- **Escala sectorial:** 4,47 millones de toneladas y US$ 9,2 mil millones exportados.
- **Control focalizado:** 33,6% en cuotas; 21,8% en origen legal; 19% en acceso; 17,3% en vedas.
- **Monitoreo permanente:** 87 buques industriales y 288 embarcaciones artesanales por día.
- **Lectura clave:** existe capacidad institucional instalada, pero el tamaño y complejidad del sector elevan el riesgo en toda la cadena de valor.

Merluza común: lo estimado supera ampliamente lo declarado

Piloto FAO–Subpesca–SERNAPESCA en 10 caletas monitoreadas por IFOP

Estimación de desembarque (muestreo)	Estimación de desembarque (Monte Carlo)
11.780–15.525 t	**14.046–19.367 t**

Declaraciones reportadas a SERNAPESCA:
5.200–6.550 t

Conclusión del informe: las estimaciones superan al menos al doble de los desembarques declarados.

¿Por qué es importante actualizar el marco normativo y fortalecer la implementación del enfoque ecosistémico en la gestión?

- La incorporación del enfoque ecosistémico en la legislación vigente se mantiene principalmente a nivel declarativo, sin una vinculación explícita con los instrumentos de gestión ni con los criterios de toma de decisiones.

- En la práctica, la gestión pesquera continúa estructurada en torno a una lógica predominantemente monoespecífica, centrada en el estado de los recursos objetivo, con una incorporación limitada y no sistemática de las interacciones ecológicas, los efectos sobre hábitats y los impactos de la actividad pesquera sobre el ecosistema.

Trabajar en mejoras a aspectos sociales para la pesca artesanal

Para avanzar en estas mejoras, se impulsará un trabajo interministerial con las carteras de Trabajo y Desarrollo Social, además de escuchar a todos los actores del sector.

¿Por qué modificar la ley Lafkenche y mejorar el marco regulatorio y operativo de la acuicultura?

En cuanto a las ECMPO ya decretadas

- Alta dispersión en superficie por beneficiario
- Casos entre 0,4 (Huicha) y 400 ha/persona (Bahía San Pedro)
- No existen criterios técnicos uniformes
- Falta de proporcionalidad en asignaciones

Región	N° ECMPO decretadas	N° beneficiarios (1)	Ha decretadas	Ha / beneficiarios
Biobío	3	1.016	53.025	52,2
Araucanía	2	1.465	27.117	18,5
Los Lagos	25	1.157	136.522	118,0
Aysén	1	14	269	19,2
Total	**31**	**3.652**	**216.933**	**59,40**

(1) El N° de beneficiarios considera personas que figuran con más de un ECMPO decretado. Por lo que la misma comunidad, puede tener decretado dos ECMPO y se duplica el número de beneficiarios.

Los ECMPO decretados equivalen a más de 150 veces la comuna de Providencia.

La superficie total de los ECMPO es más de cinco veces la comuna completa de Valparaíso.

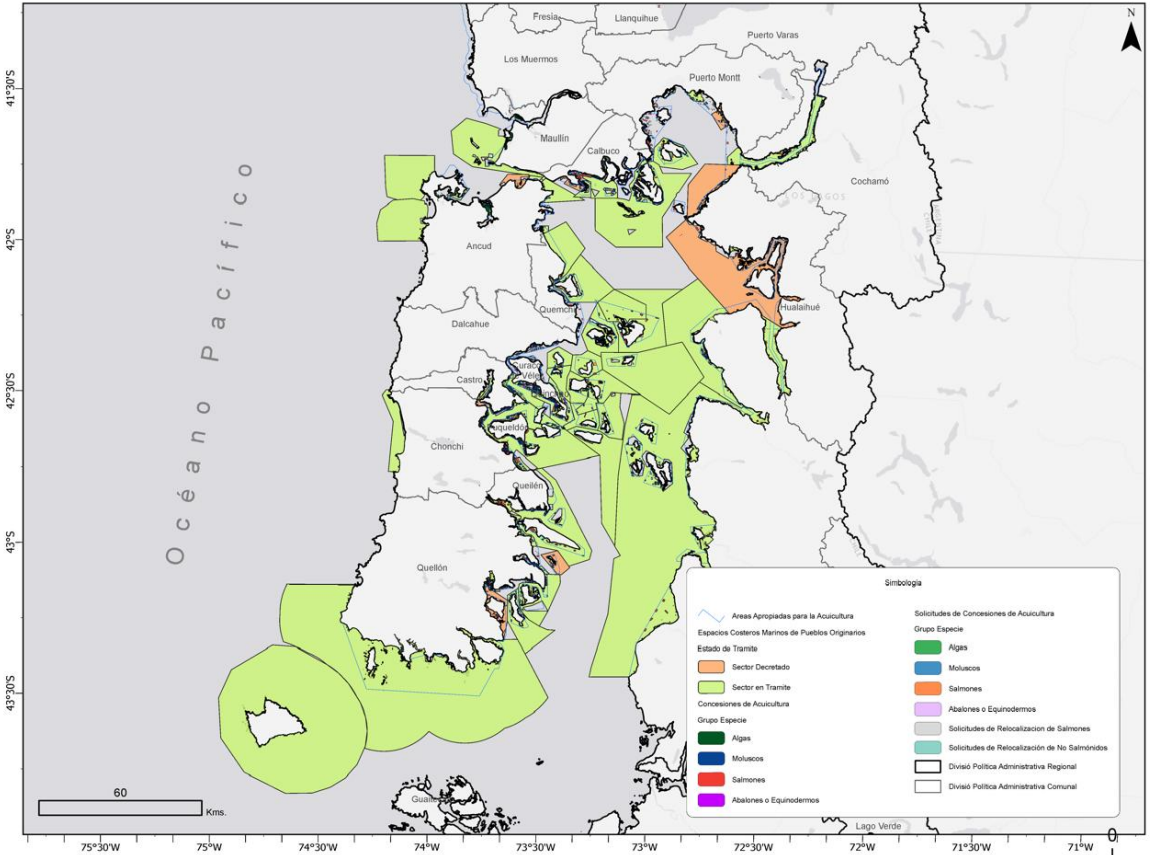
En cuanto a las solicitudes de ECMPO…

Existen 77 solicitudes en trámite.

Región	N° ECMPO solicitados	Ha solicitadas	N° beneficiarios	Ha/ beneficiarios
Atacama	3	6.669,5	159	41,9
Araucanía	3	60.433,35	1.449	41,71
Biobío	5	193.854,91	4.073	47,6
Los Ríos	5	222.106,13	464	478,7
Los Lagos(1)	59	1.659.210,06	5.293	313,5
Magallanes	2	287.713,36	72	3.996
Total	**77**	**2.429.987,35**	**11.510** (2)	**211,12**

(1) Existen 7 solicitudes adicionales en análisis de admisibilidad.
(2) El N° de beneficiarios considera personas que también figuran con ECMPO decretados, ya que sus comunidades cuentan con un ECMPO vigente y presentaron una nueva solicitud adicional que se encuentra en trámite.

Región de Los Lagos: Áreas Apropiadas para la Acuicultura (A.A.A.) vs. Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO)



Comparación entre ECMPO decretadas y en trámite…

	Decretados	En trámite
Promedio	59 ha/persona	211 ha/persona
Máximo	400 ha/persona	**6.561 ha/persona**
Superficie total	216 mil ha	**2,4 millones ha**

Las solicitudes ECMPO en trámite **alcanzan más de 2,4 millones de hectáreas, equivalentes a un país completo como El Salvador**, con una relación promedio de más de 200 hectáreas por beneficiario, triplicando lo observado en los ECMPO ya decretados. Esta situación evidencia que el problema no solo persiste, sino que se intensifica, generando efectos territoriales que impactan a un número significativamente mayor de personas que aquellas directamente beneficiadas.

A lo anterior se debe sumar que el tiempo de tramitación de una solicitud de ECMPO es, en promedio, de aproximadamente 7 años, desde su ingreso hasta la emisión del decreto de destinación.

En cuanto a otros problemas a los que se ve enfrentada la acuicultura:

- Procesos de relocalización extensos y complejos, con múltiples permisos y baja coordinación interinstitucional.
- Rigidez normativa que dificulta ajustes oportunos frente a cambios sanitarios, ambientales o productivos.
- Micro-relocalizaciones enfrentan exigencias desproporcionadas, similares a relocalizaciones completas.
- Incertidumbre regulatoria, especialmente por superposición con otros usos del borde costero (ej. ECMPO).



TRABAJANDO
PARA **USTED**